

ACTA N°06/19, Municipio 18 de Mayo, martes 19 de febrero de 2019.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Adriana Sánchez, Santiago Bermúdez, Silvia Nuñez, Verónica González y Juan Cervini. Faltando con aviso Concejales Rosa Recarte. Siendo las 20:20 hs. comienza la sesión ordinaria.

Recepción de Invitados: Se recibe a vecinos de la Comisión Barrial de Barrio Villa Foresti quienes consultan sobre diferentes temas: reparación de calles, construcción de escuela y refacción de plaza. Asimismo plantean cuál es la situación actual de los refugios peatonales y de la poda del ornato público puesto que los vecinos les han hecho llegar sus inquietudes al respecto. Luego de la exposición se abre el intercambio con los presentes por lo cual Alcalde Alpy explica la situación actual referente a reparaciones de calles en esa zona argumentando que se han realizado trabajos pero problemas climáticos deterioran muchos de esos arreglos, al tiempo que expresa que el Municipio no cuenta con maquinaria ni motoniveladora. En ese sentido propone realizar un trabajo sostenido y continuo por todo el barrio. En cuanto a la solicitud de construcción de una Escuela, Alcalde Alpy informa que es necesario tratarlo en primera instancia con los concejeros de Primaria para luego canalizar el tema hacia el ámbito parlamentario quien dará tratamiento y resolverá al respecto. Finalmente culmina la recepción.

Orden del día:1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 05/19 se vota 5 en 5.

2)-Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro.25/19 y 26/19. Concejales Cervini solicita cuarto intermedio de cinco minutos para estudio de resolución 26/19. Finalmente se aprueban 5 en 5. Concejales Cervini fundamenta su voto expresando que acompaña el referido reporte de medición de indicadores realizando la siguiente sugerencia: en metas de mantenimiento estaría solicitando que se entregue por escrito los reportes del comité de Gestión Territorial tal y como llegan al alcalde, aunque reconoce que el Alcalde de buena fe lo hace verbalmente. Lo mismo el punto cuatro referente a Plan de Podas y mantenimiento de Espacios Libres. En tanto el punto tres la meta de funcionamiento no ve con buenos ojos que si algún Municipio no participa o no llega a la meta de los 20 puntos se le quiten para completar el total de las metas.

3)-Presentación de previos: a) Entradas gratuitas para Fiesta de la "Patria Grande" a ser distribuidas entre vecinos dentro del territorio. Se propone sean entregadas a las diferentes comisiones vecinales a los efectos de que las distribuyan entre los vecinos del Municipio. Por tanto se plantea incorporarlo como punto en el Orden del día, lo cual se aprueba 5 en 5.

4)-Nota de disconformidad por tema límites – Concejales Nuñez solicita que a la citada nota se adjunte copia del acta 43/17. Por otra parte, Concejales Sánchez pide que se adjunte copia del acta 43/18. En tanto, Concejales Cervini expresa que luego de ser adjuntada la documentación se envíe a los destinatarios correspondientes. Habiendo acuerdo con lo presentado, se aprueba 3 en 5.

5)- Informe de Comisión Asesora – No habiendo notas para informar se continúa con el Orden del Día.

6)-Club Social y deportivo de Baby Fútbol Unión Vecinal – Concejales Sánchez propone pasar a Comisión la nota presentada a los efectos de dar tratamiento al tema, dado que la Institución está instalada dentro de los límites territoriales del Municipio de Progreso. No obstante ello, muchos chicos de Municipio 18 de Mayo participan en las actividades de la misma. Según Concejales Cervini las fechas están ajustadas y por tanto no debería pasar el tema a Comisión, así como se les debe explicar a los responsables que el terreno pertenece al Municipio de Progreso. Concejales Nuñez afirma lo sostenido por sus compañeros concejales en cuanto a la pertenencia en términos territoriales de este club. Empero expresa que en diversas manifestaciones a la prensa los responsables de dicha Institución han defendido al Municipio 18 de Mayo por el apoyo brindado. Por tanto, se determina citar a los responsables y explicarles la situación territorial en la que se encuentran y que por tal motivo se colaborará por última vez dando respuesta a la petición realizada. Concejales Cervini solicita extensión de media hora de la sesión. Se vota 5 en 5. Luego de retomada la Sesión se acuerda convocar a las autoridades del Club para aclarar el tema territorial al tiempo que se autoriza la colaboración con \$4000 dando así respuesta a lo solicitado. Se aprueba 5 en 5.

7)-Nota solicitud de caños – Señora Furtado. Se determina pase a Comisión para su estudio, lo cual se aprueba 5 en 5.

8)-Solicitud de alumbrado – Comisión Barrial de Foresti. Se propone que la solicitante tramite el reclamo vía telefónica a través del 1828, al tiempo que desde Municipio se realicen las gestiones pertinentes ante la unidad de Alumbrado a los efectos de dar respuesta a lo solicitado. Concejales Cervini hace hincapié en la necesidad de reiterar a través de redes sociales del Municipio, la importancia de las gestiones vía telefónica a través del 1828 para que los ciudadanos puedan canalizar las mismas. Habiendo acuerdo con lo expuesto se vota 5 en 5.

9)-Solicitud de plazoleta con juegos - Comisión Barrial de Foresti. Pase a Comisión para su tratamiento lo cual se vota 5 en 5.

10)-Solicitud de colaboración – Club Social y Deportivo "La Escuelita". Pase a Comisión para su estudio, lo cual se vota 5 en 5.

11)-Solicitud de limpieza de predio – Club Social y Deportivo "La Escuelita". Pase a Comisión para su estudio, se aprueba 5 en 5.

12)- Distribución de entradas para festival "Patria Grande" – En virtud de asegurar la promoción de la fiesta en todo el territorio del Municipio, se aprueba la entrega de 17 entradas para cada una de las organizaciones de la ciudad: Comisión San Francisco, Comisión Vista Linda, Comisión Villa Foresti, Comisión El Dorado, Agrupación Amor y Amistad y Comisión San Isidro, lo cual se aprueba 5 en 5.

Siendo las 22:15 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, martes 26 de febrero de 2019, sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 26 de febrero de 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO 06.

Copia fiel del original 8/888



Nelson Alpy
Adriana Sánchez

Rosa Recarte
Rosa Recarte

Juan Cervini
Juan Cervini

